

DOÑA MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebra día 12 de diciembre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Los reunidos por unanimidad con los votos a favor del PSOE-A (3), Representante Consejo Escolar (1), Representante Pleno Municipal (1), y Representante Asociaciones de Vecinos (1), que suponen la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

PRIMERO.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 18 octubre de 2016.

SEGUNDO.- Dejar pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria de 29 de noviembre de 2016.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Patronato Municipal de Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. Q1400529B
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550 E-mail. pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

1640 CDA1 329F 9D72 4DEF



1640CDA1329F9D724DEF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Municipal de Cultura COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 14/2/2017

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 14/2/2017